

Dictamen que se formula en relación a la Licitación **No. R33-2018-43**, relativo a la obra: **Mejoramiento de Viviendas en Col. Ampliación Rancho Viejo** siendo las **15:00 Hrs.** del día **viernes, 12 de octubre de 2018** se reunieron en esta Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Juárez, N.L. de conformidad con la Publicación respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

I.- Recomendaciones de la Contratante

- a. Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen en el Municipio de Juárez, N.L.
- b. La construcción y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Obras Públicas de Juárez, N.L.
- c. El Contratista en quien recaiga la Adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, reportes de control y bitácora.
- d. La empresa participante deberá considerar en el cálculo de sus indirectos: a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros. a) El personal de la empresa seleccionada deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante, casco, zapatos de trabajo, etc.). c) La entrega del plano de obra terminada. d) considerar que el proceso de la obra deberá ser supervisado y avalado por un Perito (Profesional Responsable)
- e. La Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica se realizarán en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro, del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**

II.- Licitantes Asistentes

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
ROMSEGA Diseño y Construcción S.A. de C.V.	Nombre y Firma: <u>Osay J.P.</u>
Urbycon S.A. de C.V.	Nombre y Firma: <u>Yessica M. Castañón</u>
Gankan Ingeniería y Construcción, S.A. De C.V.	Nombre y Firma: <u>David [Firma]</u>
Constructora Aguilar Castillo S.A. de C.V.	Nombre y Firma: <u>[Firma]</u>
Constructora el Calafate, S.A. de C.V.	Nombre y Firma: <u>Arael Mata Vargas A.M.V.</u>

III.- Documentos y/o Anexos que se entregan a los Licitantes.

- Ninguno

IV.- Solicitud de Aclaraciones formuladas por los licitantes y Respuestas

- Ninguno

V.- Aclaraciones

- Ninguno

Una vez que no se tuvieron dudas y/o preguntas por los licitantes, se les informó que la apertura de las proposiciones técnicas y económicas se realizará en las oficinas de la **Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en Calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250 el próximo *lunes, 22 de octubre de 2018 a las 12:00 Hrs.***

Municipio de Juárez, N.L. a viernes, 12 de octubre de 2018
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Por la supervisión



Arq. Juan Ángel de los Reyes González
Supervisor Municipal

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto.

A.M.V.

OSCAR V.R.

A



Concurso Por Invitación Restringida
No. R33-2018-43
Obra: Mejoramiento de Viviendas
Col. Ampliacion Rancho Viejo

DECLARACIÓN Y COMPROBACIÓN DE INSPECCIÓN
AL SITIO DE LA OBRA

El concursante o su representante declaran haber efectuado la visita de inspección en el sitio donde se ejecutará la obra y que conoce todos los factores que intervendrán en su realización.

EMPRESA	FIRMA DEL ASISTENTE
ROMSEGA Diseño y Construccion S.A. de C.V.	Nombre y Firma: <u>Oscar V.P.</u>
Urbycon S.A. de C.V.	Nombre y Firma: <u>Yessica M. Castañon</u>
Gankan Ingeniería y Construcción, S.A. De C.V.	Nombre y Firma: <u>[Firma]</u>
Constructora Aguilar Castillo S.A. de C.V.	Nombre y Firma: <u>[Firma]</u>
Constructora el Calafate, S.A. de C.V.	Nombre y Firma: <u>Azuel Motu Vargas A.M.V.</u>

El representante de la **Secretaría de Obras Públicas** cuyo nombre y cargo se mencionan, certifica que la visita al sitio de la obra la efectuó el concursante o su representante como fue previsto y en apego a lo dispuesto en las bases de la convocatoria y/o invitación.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Por La Supervisión



Arq. Juan Ángel de los Reyes González
Supervisor

Municipio de Juárez, N.L. a viernes, 12 de octubre de 2018